

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 17

FECHA : **01 de abril de 2009.-**
HORA DE INICIO : **15:15 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **18:30 HORAS.-**

En Paillaco a un día del mes de abril del año 2009, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 17 en la sala de Reuniones ðEduardo Camino Habitchö, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sra. Juana Yañez., Director DAEM
Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
Sra. Norma Quezada O., Juzgado Policia Local
Srta. Natacha Hernández, SECPLAN
Sr. Felipe López, Relacionador Público
Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior.**
- 2.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.**
 - **Modificación Presupuestaria Depto. De Salud.**
- 3.- Auditoria Departamento de Educación. Expone Sr. Adriel Colimilla.**
- 4.- Visita Capitán Sr. Pedro Montencinos Vergara.**
- 5.- Varios.-**

1.- Acta Anterior

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Consulta si existen observaciones al acta N° 16 de fecha 25 de marzo de 2009.-

1.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en la pagina 7, punto 3.12.- debe reemplazarse la palabra señal ética por “señalética”.

1.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en la pagina 3, punto 2.7, letra “d” debe reemplazar la palabra contracción por contratación

2.- Cuenta del Presidente del Concejo Municipal.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta por la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

2.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina, señala reunida la comisión de Finanzas y analizada la modificación presupuestaria, la comisión estimo aprobar la modificación.-

Por la unanimidad:

DE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE M\$2.800.-

2.3.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., desea informar que el día de ayer se firmó un convenio con la Universidad Sto. Tomas, convenio de colaborar en las áreas de salud y educación, se piensa tener una buena relación con esta universidad, se asume que tendiendo la municipalización del consultorio se tendrá campo clínico para algunas carreras que allí se imparten.

Informa además que desde el día de hoy se hace efectivo el permiso sin goce de remuneraciones, por 6 meses del Sr. Rubén Mitre P., Director del departamento de Educación. Señala que se le habría informado que el departamento de transito a la fecha ha recaudado un total de \$75.829.722.- en comparación que el año 2008 que a la fecha había recaudado \$73.446.589.- , cree que es conveniente felicitar al Sr. Raúl Arias por este aumento que casi alcanza \$2.383.133.-

2.4.- Solicita a la sra. Minerva Silva G. Directora de Desarrollo Comunitario informe al concejo Municipal lo entregado por la municipalidad por concepto de devolución de matricula.-

2.5.- La Sra. Minerva Silva G. señala que este año fueron 292 postulantes de enseñanza superior. Lo que se distribuyo en los siguientes tramos de acuerdo al costo de la matricula.

\$120.000.- a \$300.000.-	127 alumnos
\$ 80.000.- a \$110.000.-	90 alumnos
\$ 70.000.- a \$ 50.000.-	61 alumnos
\$ 40.000.- a \$ 30.000.-	13 alumnos

Menciona además que el total de alumnos atendidos en el año 2008, de devolución de matricula fue de 172 alumnos y el monto alcanzó a \$5.475.000.-

Por otra parte, los alumnos que postulan a la beca municipal el total es de 61, lo cual 36 son alumnos antiguos y 25 alumnos egresados de año 2008 y que ingresaron el presente año en educación superior.

Finalmente solicita la constitución del comité seleccionador y fecha y hora para las evaluaciones correspondientes.

Entrega planilla y pauta de asignación de puntajes

Señala que ésta beca municipal Consiste en una ayuda económica a estudiantes de Enseñanza Superior, proveniente de sectores urbanos y rurales de la comuna de Paillaco y que hayan egresado del Liceo Rodolfo Amando Philippi; situación económica considerada difícil y cuyo rendimiento académico es destacado.

PROCEDIMIENTO:

Anualmente habrá un concurso para postular al presente beneficio ,el que consiste en un aporte mensual de \$50.000.-(cincuenta mil pesos) , que tendrá una duración de 10 meses por año calendario, renovable por un nuevo período, siempre que se mantengan los requisitos por parte del beneficiado.-

El tiempo máximo de esta ayuda será hasta el año 2012.-

Durante el mes de Marzo de 2009 habrá un concurso para alumnos egresados el año 2008 y otro para alumnos que ya se encuentran cursando estudios de enseñanza superior (técnicos o profesionales), para postular a 2 Becas para alumnos nuevos y 1 Beca para alumnos de años anteriores.

REQUISITOS:

- Haber egresado del Liceo Rodolfo Amando Philippi de Paillaco
- Carencia de recursos, el ingreso per-cápita no debe superar los \$150.000 mensuales
- En caso de alumnos de Enseñanza Superior haber aprobado a lo menos el 60% de los créditos semestrales o anuales.
- La carrera debe tener una duración de a lo menos 8 semestres.
- Haber egresado de Enseñanza Media con promedio mínimo 5.5
- Estar matriculado en Enseñanza Superior.

DOCUMENTACION PARA POSTULAR O RENOVAR:

- Concentración de notas Enseñanza Media (Postulante)
- Fotocopia comprobante de matrícula Enseñanza Superior
- Respaldo de ingresos económicos del grupo familiar
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de situación académica de asignatura cursada (alumnos antiguos)
- Ficha de postulación o renovación
- Certificado de situación especial (médicos y otros)
- Certificado de hermanos estudiantes

POSTULACIÓN:

El plazo para la postulación será hasta el 23 de Marzo de 2009, hora de cierre 12:00 horas am.

La documentación podrá ser recepcionada en el Departamento Social Municipal y Departamento de Educación. Se entregará comprobante de postulación al alumno.

Los plazos para este trámite se extenderán desde el 23 de Febrero de 2009 hasta el 23 de Marzo de 2009.

SELECCIÓN:

Se efectuará técnicamente por un comité que estará integrado por:

- Sra Alcaldesa o su representante.
- Un Concejal elegido por el Concejo Municipal
- Un profesional Asistente Social de la Municipalidad
- El Rector de Liceo Rodolfo Amando Philippi
- Director Departamento Educación Municipal

FORMA DE PAGO:

La Beca se cancelará por un período de 10 meses (de Marzo a Diciembre), cuyo monto para el año 2009 será de \$50.000.-(cincuenta mil pesos), por cada mes lo que será depositado en la cuenta de ahorro del alumno beneficiario los primeros 5 días de cada mes o por cheque directo entregado por la Ilustre Municipalidad.

El pago será efectivo desde el mes de abril y en forma retroactiva para los meses precedentes (Marzo y Abril)

El monto se fijará anualmente por el Concejo Municipal.-

RENOVACIÓN:

El alumno beneficiario deberá actualizar anualmente (mes de Marzo) y cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Mantener el promedio de notas o rendimiento académico exigido.
- 2.- El ingreso per-cápita no sobrepasa al exigido en la pauta de evaluación para la postulación anual
- 3.- Se encuentre matriculado en el año correspondiente a la renovación.
- 4.- Permanecer en la misma carrera

2.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G. señala que propone dejar para el final de la reunión la elección del representante de la comisión que representará al concejo municipal.

2.7.- La Sra. Ramona Reyes P., presenta al Sr. Cristian Navarrete, docente, que ejecutará el programa CONACE en la comuna de Paillaco, señala que este profesional tendrá su ubicación en el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Señala además que desea contarle al honorable concejo que desde el día de hoy ha llegado a la comuna la clínica dental móvil del Servicio de Salud, que tiene una capacidad de atención de 30 pacientes diarios, con tres dentistas, estará dos meses en la comuna y se esta trabajando por obtener un mes mas, señala que esto será un apoyo para aquella población que esta desprotegida, indica que los presidentes de las juntas de vecinos harán la coordinación para los cupos.-

2.8.- La Sra. Ramona Reyes Saluda a los docente que se acogerán a retiro y señala que es muy importante tenerlos acá, como una forma de reconocimiento a su labor de docentes, señala que la gratitud es de parte de todos la comuna, los docentes que se acogieran a este beneficio son:

Sra. Maria Cristina Saez Paredes

Sra. Ana Venegas Quintana

Sra. Juana Cea Gómez

Sr. Floridor García Puelpán

Sra. Juana Ochoa Espinoza

Sra. Sara Rocha Vera

Sra. Gabriela Salinas Rivas.

2.9.- la Sra. Juana Yañez; Directora Subrogante del DAEM, señala que esta ocasión es diferente a todas, ya que por iniciativa de la alcaldesa solicito que se despidieran en una reunión de concejo, señala que cree que las palabras están de mas en este momento, agradece a cada uno de ellos todos los esfuerzos que han hecho en esta comuna ya que hay muchas generaciones que están detrás de ellos, dejan un gran recuerdo en cada una de las escuela y en cada uno de la gran cantidad de alumnos que educaron, señala que cree que deben irse con una satisfacción de haber cumplido, les desea que disfruten de sus familias en este descanso, familias que muchas veces son olvidadas durante el tiempo que se trabaja. Señala que se les hará un invitación para reunirse en una cena, invitación familiar donde la Alcaldesa les hará una despedida mas grata.-

2.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que cuesta hacer este tipo de despedidas y de tratar de buscar las palabras justas de agradecimiento para un docente, les desea que disfruten de su retiro, y no le cabe duda que serán recordados por sus alumnos por todos sus esfuerzos colocados para formar a los jóvenes. Les agradece y felicita.-

2.11.- El Concejal Sr. José Aravena señala que este es un momento muy especial, ya que para él la docencia es una de las profesiones que mas admira, ya que deben trabajar con las necesidades de toda la comunidad escolar, cree que ninguno ha sido ajeno al desarrollo de una comuna, lamenta que se haya ido perdiendo la autoridad de los profesores, eso a su parecer es contrario al respeto que se merecen como docente, señala que él cree que el profesor no se hace en la universidad cree que este tipo de profesionales nacen con esta especie de don. Finalmente les dice que acá comienza una nueva etapa de sus vidas pero no ajena a a la educación ya que cree que ese don nunca se pierde.-

2.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina agradece a todos los docentes que se encuentran presentes en esta reunión, quienes en cumplimiento que a una ley el día de hoy deben abandonarnos , cree que el reconocimiento que se les puede hacer como concejo municipal es mínimo ante los muchos reconocimiento que la comunidad paillaquina les hace, señala que hay mucho profesionales que los mismos docentes han formado que es la mas grande demostración de su profesionalismo. Les desea los mejores parabienes en el resto de su gestión.-

2.13.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea señala que él no lamenta la partida de estos docentes señala que se alegra ya que la vida entrega etapas y cree que estos profesores cumplieron una etapa brillante, se siente muy agradecido sobre todo de las tres docentes de la Escuela Proyecto del Futuro quienes formaron a sus hijos, entregándoles valores educativos e instructivos, le desea el mayor de los éxitos en la nueva etapa a todos ellos y les felicita porque comenzarán a gozar de un merecido descanso.-

2.14.- El Sr. Mario Gómez H., Director de la escuela Proyecto del futuro señala que él ha estado con los docentes en todo este proceso, y comparte lo que señalaba el Concejal Sr. Gonzalo Galilea en el sentido que los docente entregan educación e instrucción de valores, les agradece su trabajo a los docentes, trabajo en el cual dejaron el alma, indica que son y serán un ejemplo para los docentes que quedan en el sistema.

2.15.- El Concejal sr. Orlando Castro, señala que para él es una alegría de estar con estos docentes que se acogen a retiro, reconoce en el Sr. Gonzalo García el tema del gremialismo, agradece ya que Paillaco tiene buenos profesionales gracias a estos docentes y espera que su jubilación sea digna para que disfruten de su merecido descanso.-

2.16.- La Sra. Ruth Castillo P., señala estar muy contenta porque estos docentes han sido fundamentales en la comuna, señala que los profesores están para formar los profesionales y por tanto el futuro de nuestro país, ella cree que mas no puede decir ya que el reconocimiento de estos docentes esta presente en la comunidad, deben estar consiente del gran aporte que han entregado a la comunidad, señala estar muy contenta por cada uno de los docentes y les felicita una vez más.-

2.17.- El Docente Sr. Gonzalo García, señala que él cree que se siente muy afortunado de haber llegado a la comuna, haberse encontrado con la gente de Paillaco, donde no recibió discriminación alguna, reconoce el apoyo incondicional del Ex Alcalde Sr. Eduardo Camino H. quien confió en su persona, señala que se hizo de una cantidad enorme de amigos en Paillaco por lo que siempre en su trabajo se propuso hacerlo bien , agradece al sistema municipal que le permitió trabajar y educar a sus hijos, agradece a todos los alcaldes y concejos que han estado en la comuna, agradece a Paillaco como un docente forastero.-

2.18.- Una de las docentes desea agregar algo al documento que procederán a firmar que dice relación con: “me reservo el derecho para entablar las acciones administrativas, civiles, laborales o de cualquier otra especie para cobrar asignaciones, bonificaciones, imposiciones o deudas de otra índole que estuvieran pendientes de cancelación”.

Se procede a entregar el cheque correspondiente a cada uno de los docentes.-

2.19.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal informa que se ha estado trabajando con el Comité de Agua Pedro de Valdivia en el cual se tubo una reunión con ellos donde se informó que allí efectivamente hubo un proyecto de red de agua, el cual se devolvió de ESSAL porque debe ser un proyecto de red de agua y alcantarillado, con respecto a esto, en esa reunión se les informó a la gente y se le solicito al equipo de profesionales del municipio ver la forma de trabajo con respecto a esto y se dejaron planteadas algunas estrategias de trabajo, por ejemplo cuanto costaría hacer una red de agua provisoria, mientras se desarrolla un proyecto completo de alcantarillado y agua, se esta viendo hacer este trabajo. El comité quedo muy claro que este municipio esta trabajando en el tema, primero con la red de agua provisoria y posteriormente la postulación a un proyecto completo, este último sería en un plazo mínimo de dos años. Se conversó además el tema de la empresa VITRA donde se acordó una reunión con el gerente de la empresa.-

2.20.- El Concejal sr. Héctor Aviles consulta si mientras transcurre este tiempo de dos años no habrá un forma de supervisar si efectivamente el consumo de agua corresponde a las personas de ese sector.

2.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que efectivamente se coordino eso y se trata de consumo de agua de esos vecinos, lo que podría haber es fuga de agua, razón por lo cual es imprescindible cambiar la red.

2.22.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que agradece que se haya tomado la situación que afecta a los vecinos de ese sector, señala que los vecinos tienen bastante claro que efectivamente existe una fuga de agua, además que el tema del alcantarillado debe ser solucionado, lo mismo agradece que se este viendo el tema de la empresa VITRO que afecta el medio ambiente con la contaminación acústica y el gran trafico de camiones que destruyen los camino afectando directamente a los vecinos.

3.- Auditoria Departamento de Educación. Expone Sr. Adriel Colimilla.

3.1.- El Sr. Adriel Colimilla, comienza señalando que su trabajo se denominó:

“ASESORIAS FINANCIERA MEJORAMIENTO A LA GESTION Y PROCEDIMIENTO DEPTO. DE EDUCACIÓN.

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO”

En cuanto a su perfil profesional indica que es:

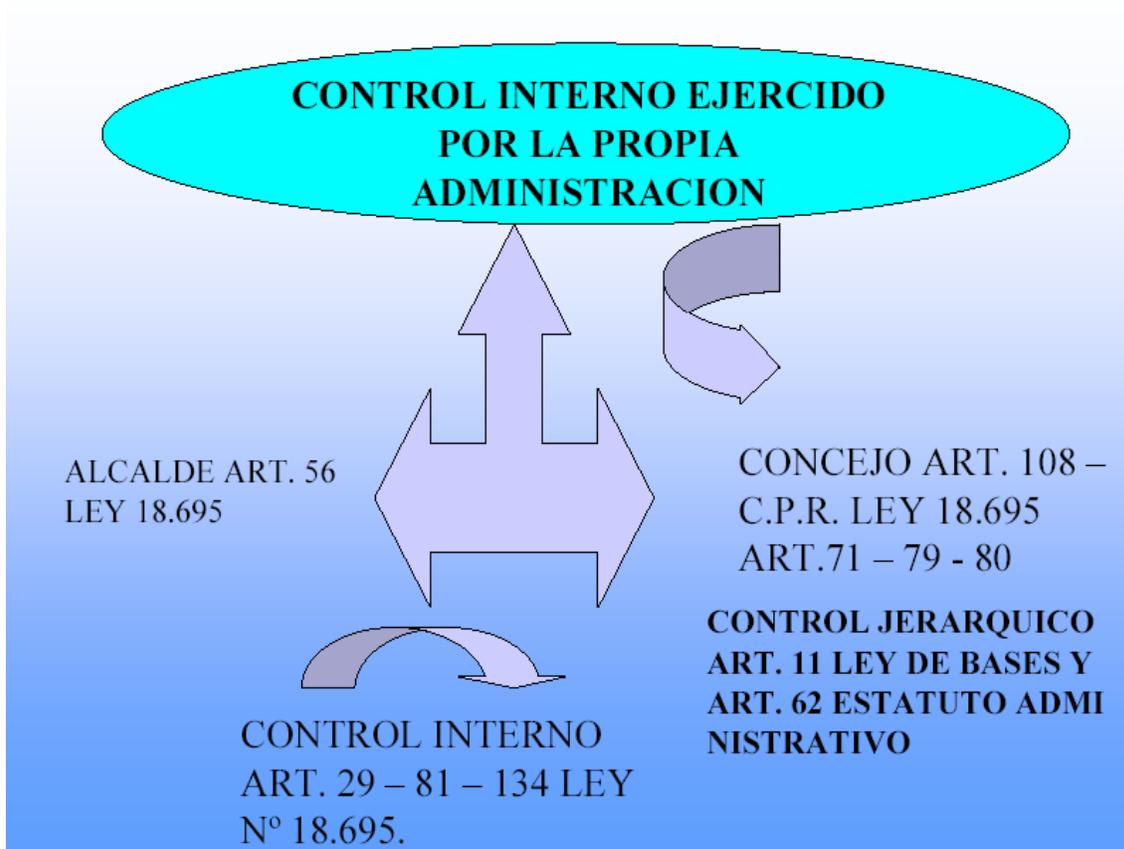
- ingeniero en prevención de riesgos, con estudios en ingeniería en administración de empresas.
- 19 años como funcionario municipal, realizando varias tareas.
- cursos de capacitación en contabilidad gubernamental.
- cursos de control interno.
- cursos de presupuesto y finanzas municipales.
- legislación municipal.
- y otros del ámbito municipal y sus áreas de gestión.

- con mas de 5 años de experiencia en auditoria y asesorias a empresas privadas, en prevención de riesgos.

- funcion actual profesional de control interno, municipalidad de loncoche.

- consultor, asesorias, capacitación, computación auditorias y otros.

Como recordatorio señala:



Como repaso Indica que el PRESUPUESTO MUNICIPAL

- Es una herramienta de control en el cual se estiman los ingresos que esperan recaudar y los egresos que se esperan realizar durante el año.
- Como plan financiero debe responder a la capacidad económica y a las políticas o líneas de acción aprobadas por la máxima Autoridad.
- El presente estudio reconoció la información al 30 de Noviembre del año 2008.
- Para la elaborar el informe se solicitó información al respecto al Director de Administración de Educación Municipal.
- Asimismo, este Informe contempló igualmente, información sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Educación.
- Posteriormente, y como resultado del análisis del presente documento se han sintetizado las conclusiones y aspectos mas relevantes. Los que son;

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES.

Informa que los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales se encuentran regularmente al día, correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de año 2008.

A continuación se señala al Encargado de Finanzas Depto. Educación que certifica el cumplimiento de los Pagos de las Cotizaciones Previsionales:

Orden	Departamento	Cargo	Director
1	Sector Educación	Jefe de Finanzas	Sr. Gabriel Medina .

DETALLE DEL PAGO DE APORTES
PREVISIONALES

DETALLE	PERÍODO		
	Septiembre	Octubre	Noviembre
FECHA DE OPERACIÓN, Previred	07-10-2008	10-11-2008	10-12-2008
AFP	4.928.994	4.033.341	4.060.315
INP-FONASA	1.030.565	790.325	814.828
ISAPRE	1.594.590	1.504.597	1.519.270
MUTUAL	362.173	294.505	296.681
TOTAL PAGADO \$	7.916.322	6.622.768	6.691.094

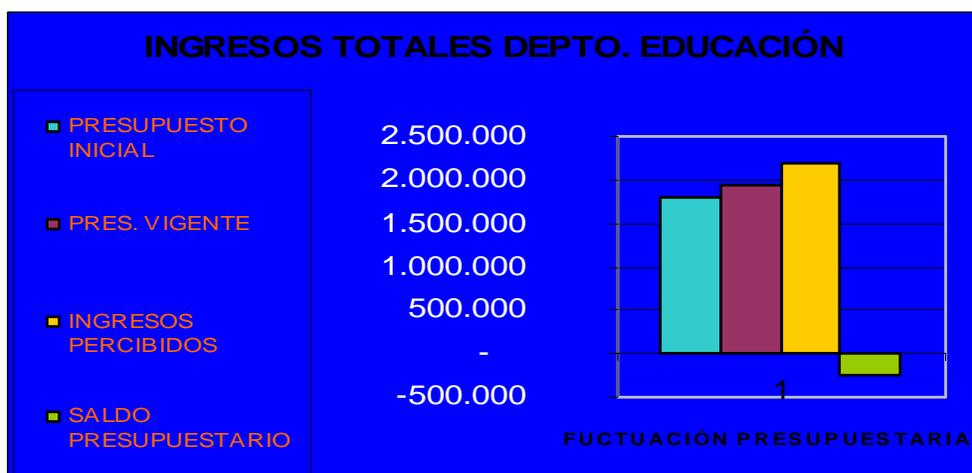
En cuanto a los funcionarios del Departamento de Educación de ese análisis se encontraban:

Depto. Educación	Telefono	Función
Rubén Mitre	63 422552	Director
Juana Yáñez	63 422553	Subdirectora
Gabriel Medina	63 422554	Jefe Finanzas
Cristian Pérez	63 422554	Encargado Cultura
Pilar Hernando	63 422555	Suvencción y Estadística
Flor Durán	63 422212	Secretaria

BALANCE DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIO

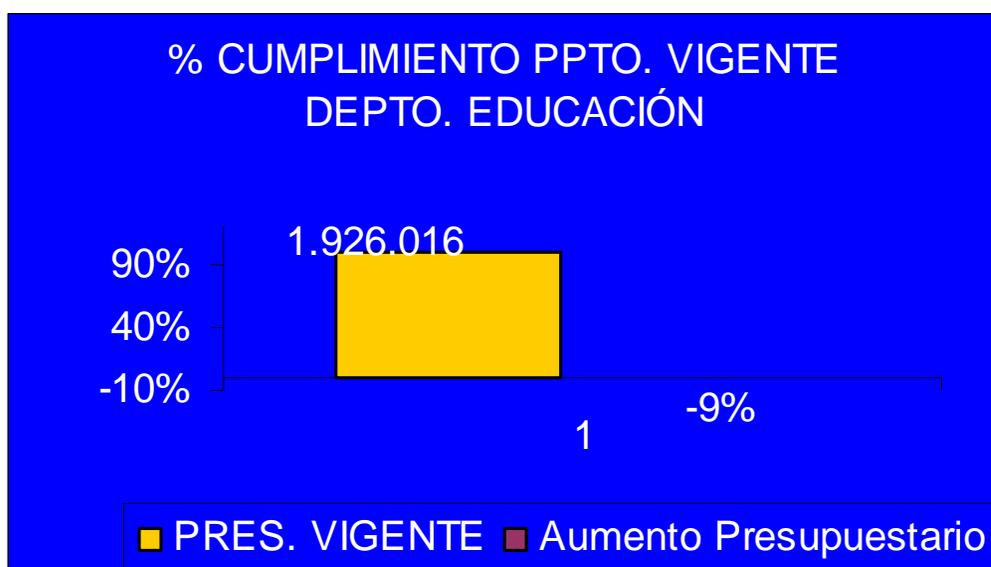
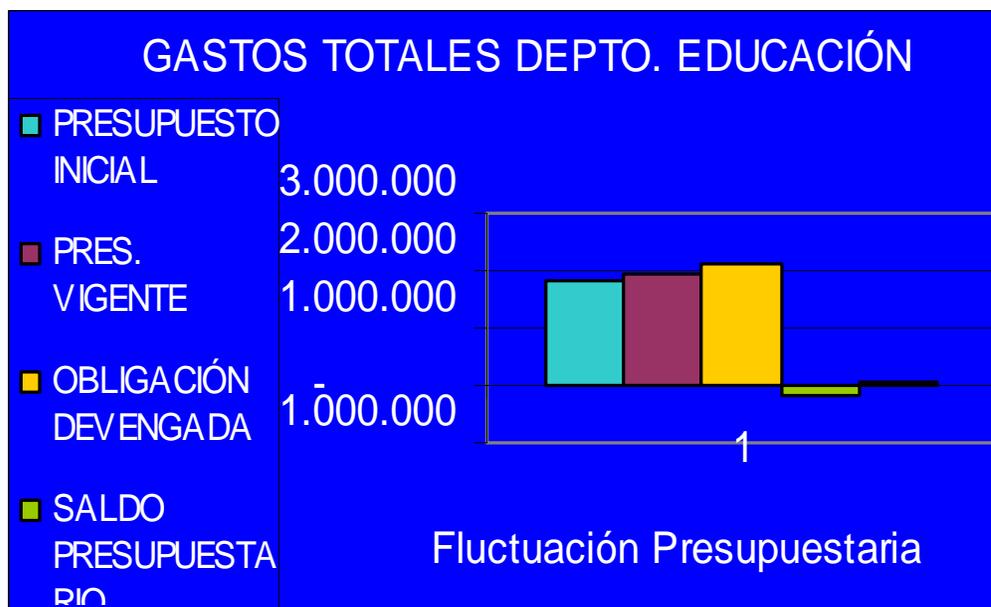
INGRESOS A Noviembre, 2008

DENOMINACIÓN	INGRESOS TOTALES DEPTO. EDUCACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL	1.800.402
PRES. VIGENTE	1.926.016
INGRESOS PERCIBIDOS	2.181.001
SALDO PRESUPUESTARIO	-254.985



GASTOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008.

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>GASTOS TOTALES</u>
<u>PRESUPUESTO INICIAL</u>	<u>1.800.402</u>
<u>PRES. VIGENTE</u>	<u>1.926.016</u>
<u>OBLIGACIÓN DEVENGADA</u>	<u>2.104.535</u>
<u>SALDO PRESUPUESTARIO</u>	<u>menos 178.518</u>
<u>DEUDA EXIGIBLE</u>	<u>30.562</u>



**ESTADO GENERAL EDUCACION
INGRESOS V/S GASTOS**

<u>EDUCACION</u>	<u>Miles \$</u>
<u>PPTO. VIGENTE</u>	<u>1.926.016</u>
<u>INGRESOS PERCIBIDOS</u>	<u>2.181.001</u>
<u>OBLIGACIÓN DEVENGADA</u>	<u>2.104.535</u>
<u>DEUDA EXIGIBLE</u>	<u>30.562</u>
<u>% Ingresos Perc./Ppto. Vigente</u>	<u>113,24%</u>
<u>% Oblig. Dev./Ppto. Vigente</u>	<u>109,27%</u>
<u>Diferencia 2-3</u>	<u>76.466</u>

DEUDA EXIGIBLE, AL 30-11-2008

Por Subtítulos.

	<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DEUDA M\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
-				
<u>2</u>	<u>22-00-000</u>	<u>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</u>	<u>20.917</u>	<u>68</u>
<u>3</u>	<u>24-00-000</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>33</u>	<u>0</u>
<u>4</u>	<u>29-00-000</u>	<u>ACTIVO NO FINANCIEROS</u>	<u>1.199</u>	<u>4</u>
<u>5</u>	<u>34-00-000</u>	<u>DEUDA FLOTANTE</u>	<u>8.413</u>	<u>28</u>
		<u>TOTAL M\$</u>	<u>30.562</u>	<u>100</u>

Señala que se auditó los estados financieros, que comprende los movimientos realizados al 30 de noviembre del año 2008, de las cuentas de Educación, con sus notas explicativas a los estados financieros correspondientes al ejercicio del periodo, cuya formulación es del respectivo Jefe de Finanzas. Su responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen mediante realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo al Clasificador Presupuestario aplicado para el año 2008, el Jefe de Finanzas remite informe de estado de avance al 30 de noviembre, por tanto puede emitir juicio de ellos, en las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES FINALES

Luego de realizar los análisis Presupuestarios de acuerdo al informe emitido al 30 de noviembre, en general, él concluye lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS

El Presupuesto Vigente de los Ingresos asciende a M\$ 1.800.402.-, y se incrementó en un 7 %, ascendiendo a un Presupuesto Vigente de M\$ 1.926.016.-.

La incidencia de este incremento se debe al aumento en los siguientes ingresos Presupuestarios:

05 C x C Transferencias Corrientes.

08 C x C otros Ingresos Corrientes.

15 Saldo Inicial de Caja.

Al 30 de Noviembre de 2008 el Total de los Ingresos Percibidos asciende a M\$ 2.181.001.-, equivalente al 113 % del Presupuesto vigente, no dando cumplimiento a lo estimado.

Al igual que el Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Gasto y se incrementó en un 7 %, ascendiendo a un Presupuesto Vigente de M\$ 1.926.016.-

La incidencia de este incremento se debe al aumento en los siguientes ingresos Presupuestarios:

21 C x P Gastos en Personal.

22 C x P Bienes y Servicios de Consumo.

23 C x P Prestaciones de Seguridad Social.

29 C x P Adquisición de Activos no Financieros.

31 C x P Iniciativa de Inversión.

34 Deuda Flotante.

El Departamento de Educación al 30 de Noviembre de 2008 registra una Deuda Exigible de M\$ 30.562.-

CODIGO	DENOMINACION	DEUDA M\$
22-00-000	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	20.917
24-00-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33
29-00-000	ACTIVO NO FINANCIEROS	1.199
34-00-000	DEUDA FLOTANTE	8.413
	TOTAL M\$	30.562

La cuenta 22-00-000, "C x P Bienes y Servicios de Consumo", corresponde a la deuda por concepto de Pago: Calzado, repuesto Vehículo, Combustible y Lubricante, Materiales de uso o consumo, Materiales de oficina, textos y otros materiales de Enseñanza, Materiales y útiles de aseo, Materiales para mantenimiento y reparaciones, Gas, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Gastos menores. Compromisos pendientes contraídos para el funcionamiento del servicio.

INGRESOS v/s GASTOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

De acuerdo a los Ingresos percibidos y a los gastos obligados al 30 de Noviembre de 2008, se puede analizar lo siguiente:

Los Ingresos percibidos se presentan en un 3 %, más que las Obligaciones devengadas, cantidad que asciende a M\$ 76.466.-, los ingresos se encuentran sobre los gastos obligados, el monto a favor si alcanza a cubrir los M\$ 30.562.- de Deuda Exigible,

Señala que su opinión, excepto por los efectos de la aplicación del nuevo Clasificador Presupuestario y por los efectos de los ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar en profundidad cada cuenta, con desgloses y glosas correspondientes, de los estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2008 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Depto. de educación Municipalidad de Paillaco al 30 de noviembre de 2008 y de los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio presupuestal contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación, comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio presupuestal.

REVISION DE DECRETOS DE PAGOS.

Aleatoriamente, se tomaron diez muestras de Decretos de pagos ya pagados de los últimos meses del año 2008, los que se encuentra debidamente guardados, en forma correlativa y por mes, se procede a sustraer decretos de pagos, verificar el cumplimiento y formalidades correspondiente, de las que puedo dar un juicio y recomendaciones por cada situación, de acuerdo a la norma vigente, y aceptable contablemente.

Se observó Decreto de Pago N° 935 de fecha 28.11.2008, por concepto de material educativo, se paga \$ 345.718, sin firma de Jefe de Control, firma Alcalde de turno.

No existe recepción conforme del pago, se deposita a cuenta N° 64570002536 del Bco. Estado el día 09.12.2008 a las 10:21 hrs. No existe solicitud por parte del oferente o compromiso de depositar dineros a su cuenta Bancaria.

Recomienda que No se debe pagar, sin las firmas correspondientes, sin una razón fundada por escrito.

Por otra parte en el momento de la revisión se detectaron Decreto de Pagos donde la Secretaria Municipal, firma decretos con timbre de firma, sin su firma original manuscrita, todo instrumento publico debe ser firmado debidamente y a conciencia, de esta forma debe ser manuscrita con lápiz correspondiente para el efecto.

Se observa Decreto de Pago N° 957 de fecha 03.12.2008, Pago consumo teléfono mes de octubre 2008, Centro de Padres y Apoderados escuela Roberto Ojeda, por una cantidad de 33.067, se paga con cheque N° 5151144, 03.12.2008, falta firma de recepción conforme o timbre de cancelado en la respectiva boleta de consumo. Se presume, de lo que sea ha tenido a la vista el no pagado de dicho monto, se debe tener cautela de que cada vez que se realice un pago se registren todos los procedimientos correspondientes.

Se observa Decreto de Pago N° 949 de fecha 28.11.2008, Pago correspondiente a Aseo Jardín Infantil Arco Iris, mes de Noviembre por una cantidad de \$ 50.000, con su retenciones legales de la boleta a Honorarios.

Documentación de respaldo copia de Decreto Exento N° 146 de fecha 01.04.2008, que aprueba convenio de fecha 26.03.2008, trabajo se realizara entre las fechas 05.03.2008 y al 31.01.2009. Téngase presente que los actos administrativos se formalizan con los respectivos Decretos exentos, por tanto la vigencia de dicho convenio debe ser desde el momento en que se dictan los respectivos decretos, se debe tener en consideración en la eventualidad que se realicen en el futuro dichos convenios.

Certifica Directora Jardín Infantil Arco Iris, Sra. Eugenia Martínez F. por convenio Junji.

PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Con respecto a los pagos por este concepto, se puede Observar que en los últimos meses se esta declaran sin pago, de acuerdo a planilla correspondiente por mes y cantidad de funcionarios respectivamente.

De acuerdo a información entregada por el Jefe de Finanzas, se puede constatar en Planillas de declaración, fondos de pensiones de ING AFP Capital del periodo Octubre 2008, no registra firma y timbre, por tanto no se ha declarado dicha cotización, por una Cantidad de \$ 2.636.949.-

También, en Planillas de declaración, fondos de pensiones de PLAN VITAL AFP del periodo Octubre 2008, no registra firma y timbre, por tanto no se ha declarado dicha cotización, por una Cantidad de \$ 277.415.-

Se tiene a la vista Planillas de declaración, fondos de pensiones de AFP HABITAT del periodo Octubre 2008, no registra firma y timbre, por tanto no se ha declarado dicha cotización, por una Cantidad de \$ 5.248.207.-

Se debe subsanar las observaciones correspondientes, para regularizar las obligaciones financieras.

Por tanto existe una deuda, en atención a la documentación de respaldo que se ha tenido a la vista, deuda que en su oportunidad le fue descontada al personal de sus respectivas remuneraciones, la que se debe regularizar con urgencia.

Con respecto a las otras obligaciones como INP, Isapres, Mutua de Seguridad, se encuentran regularizadas, se ajuntan a los anexos como documentación de respaldo.

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS COMUNA DE PAILLACO.

De acuerdo a la información informa que su opinión al respecto, la subvención mas baja del sistema la recibe Escuela Rural Arco Iris de \$ 690.865.- al mes de Octubre, trasladada a la escuela rural el Cerrillos.

Las escuelas rurales que no se financian con la subvención son las siguientes: El Manzano, La Nueva Aurora, 21 de Mayo, La Peña, claramente no se financia.

Además la alta dotación que mantiene El Liceo de Paillaco con un total de 77 personas, llama la atención, 12 Paradoctentes, 4 Administrativos, 14 auxiliares Liceo, 1 auxiliar escuela, 1 auxiliar internado, 1 administrativo escuela, la sumatoria de estos, es relativamente igual a los docentes, se sugiere que se rebaje el numero de estas personas contratadas, y readecuar a los docentes, en cantidad de horas y de personal.

Escuela Proyecto Futuro, de la misma forma anterior, existiendo 6 Auxiliares, 7 Paradoctentes y 31 Docentes.

También se observa la Escuela 21 de Mayo con 11 docentes, 2 Docentes Enc. Colegio y es una de las escuelas que esta con costos por sobre la subvención asignada. Por tanto se sugiere la redistribución del personal.

En el Internado del Liceo existen 5 auxiliares, 2 Inspectores, se sugiere rebajar al mínimo el personal que realiza estas labores.

La Biblioteca Municipal, debe ser de costo del área municipal, es decir que las personas que laboran en dicha Biblioteca deben ser funcionarios Municipales, por tanto se sugiere la reubicación de las personas que laboran actualmente, en las respectivas escuelas para los que fueron contratados, de acuerdo a los fines que tiene dicho personal.

El Taller Laboral Liceo, es clara su fin, pero de acuerdo a los costos que se tiene a la vista, también se deben rebajar.

En Subvención se perciben alrededor de los \$ 146.816.152 y en total haberes de los funcionarios es de \$ 150.697.391, no quedando saldo para cubrir gastos de mantenimientos de los recintos de Educación, para reparaciones, consumos básicos, deuda flotante,

Pero la mayor deuda exigible es la de Bienes y servicio de consumo que fluctúa en un 68 % al 30 de Noviembre de 2008.

Por consiguiente, de acuerdo al análisis superficial y en atención a la documentación que tuvo a la vista, puede concluir que se debe en forma imperativa un ajuste en personal, o lograr aumentar las matriculas para cubrir deudas exigible.

Hasta donde se percibe hay un déficit financiero, y la única forma de subsanar y disminuir este déficit es realizar lo antes mencionado.

Se puede concluir que:

- A la vista de los antecedentes financieros, y en Consideración, que el Presupuesto del servicio incorporado a la gestión Municipal, existieron cuentas que se debieron considerar, las que oportunamente se deben realizar sus correspondientes modificaciones, para dar cumplimiento en un 100 % a los requerimiento de las diferentes necesidades de la comunidad educativa.

3.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que el año 2008 se presupuestaron mil ochocientos millones de pesos pero al correr de abril o mayo se recibieron algunos fondos para retiro de algunos docentes que se cumplió la primera etapa en el mes de febrero del año 2008, cuando llegaron 120 millones de pesos, que es lo que se suplemento razón por lo cual aumento el presupuesto de 1800 millones a 1900 millones aproximadamente.-

3.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que reconoce el trabajo realizado por el profesional pero al mismo tiempo le parece un trabajo muy pobre en cuanto a las recomendaciones, considerando lo que se pagó, y que solo se les venga a proponer que para superar el problema económico se deba subir la matrícula, recomendación que es conocida. Consulta por ejemplo con respecto al tema de gastos en bienes y servicios que se podría recomendar para bajar los costos.

3.4.- El Sr. Adriel Colimilla señala que en cuanto a bienes de consumo él cree que es lo mínimo que se esta gastando, lo mismo en cuanto al personal cree que acá en el departamento de educación el personal igual es mínimo, cree que se debe dar mayor estudio al tema administrativo de los funcionarios que generan los recursos, por ejemplo el exceso de personal en los establecimientos educacionales pueden apoyar al departamento de administración municipal.

3.5.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que su consulta es, si las recomendaciones que se estan realizando en esta auditoria ha reflejado una mejor gestión en el tema de administración de educación o si se ha logrado en estos dos o tres meses algún cambio.

3.6.- La Alcaldesa sra. Ramona Reyes P., señala que aun no ingresa la primera subvención real, pero si efectivamente se están cumpliendo algunas sugerencias por ejemplo desde el día de hoy son 5 asistentes de la educación que habrían salido del sistema, mas tres que están en espera, señala que lo que no se pueda hacer ahora se hará el próximo año, del mismo modo espera que se será muy estricto en el tema de la ejecución del PADEM.

3.7.- El Sr. Carlos Barriga, administrador Municipal señala que desea que quede claro que este trabajo fue un ejercicio de presupuesto, porque la ejecución es otro tema.

3.8.- La Concejal Sra. Ruth Castillo consulta cuantos alumnos tiene la escuela Proyecto del Futuro, lo consulta porque hay tantos asistentes de educación si hace años atrás había mas matrícula y solo tenía tres paradocentes.-

3.9.- La Sra. Juana Yañez señala que tiene 768 alumnos, señala que el aumento del número de asistentes de la educación se debe a que las escuelas ingresaron a la JEC y por tanto todos los alumnos son atendidos de una solo vez y no en dos jornadas, lo mismo en el liceo y en las otras escuelas.-

3.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que si bien la exposición que ha realizado el Sr. Adriel Colimilla pueda quizás sorprender, esta es una situación que se esta dando hace mucho tiempo, señala que la intención del departamento de finanzas ha sido siempre minimizar los gastos para poder tratar de solventar el departamento pero desgraciadamente por políticas de otros jefes le han llevado a seguir adquiriendo compromisos con los mínimos recursos que se mantiene y hay sido imposible compatibilizar los ingresos con los gastos, el tema del personal docente igual ha sido un tema complicado. Lo mismo señala que por circunstancias de tiempo llevaban a no tener las firmas correspondientes pero solo se debía a eso, agradece al Sr. Adriel, espera que las recomendaciones puedan llegar a cumplirse sobre todo lo que respecta a la biblioteca y a cultura ya que son costos que de igual forma asume educación y de acuerdo a dictámenes se debiera tener el financiamiento desde la municipalidad.

4.- Visita Capitán Sr. Pedro Montensino Vergara.

4.1.- El Capitán Sr. Pedro Montesino señala que se encuentra en la comuna de Paillaco desde el mes de enero del año 2009, puntúa que esta en vías de conocer Paillaco que es considerado un pueblo con una cierta problemática policial, señala que ellos reciben información policial pero lo que la gente dice es lo mas importante y esa información muchas veces es conocida por los concejales, por tanto la comunicación debe ser expedita, él se compromete a tener mas carabineros trabajando y patrullando y con conocimiento de lo que deben hacer, señala que esta analizando un diagnóstico de los principales problemas de la comuna.

4.2.- La Sra. Alcaldesa señala que se esta trabajando articuladamente con todas las policías para poder abordar los temas, pero sí hay una percepción que carabineros no llega cuando se suscita un problema.-

4.3.- El Capitán Sr. Pedro Montesino señala que con respecto a eso antiguamente hasta el año pasado salía un carro con dos carabineros a patrullar desde las 8:00 de la mañana hasta las 20:00 horas y otro turno que lo hacia desde las 20:00 horas hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente, pero ahora se readecuaron los servicios y están saliendo dos carros uno para recibir toda la problemática que entrega la gente y otro para hacer controles, señala que los fines de semana igual se esta haciendo control siendo apoyado por el comisario de la 3º compañía de La Unión y se fiscaliza la conducción en estado de ebriedad, informas que la dotación es de 13 carabineros, por tanto se hace lo que se puede pero con todas las ganas.-

4.4.- La Sra. Ramona Reyes P., informa además que el municipio esta viendo la forma de asistir con un auxiliar que les coopere con el aseo.

4.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P. comenta que le gustaría dar a conocer la solicitud de carabineros en la mañana en calle Mac Iver con Vicuña Mackena , donde los vehículos circulan a alta velocidad misma situación en la Escuela Alemana por la calle Cockrane donde esta la salida de los escolares. Agradece la presencia del Capitán y le solicita el mayor apoyo en lo que se refiere al flagelo que estaría afectando a nuestra comunidad escolar en el tema de alcohol y drogas.

4.6.- El Capitán Sr. Pedro Montesino señala que con respecto al tema de drogas en la prefectura de Valdivia se inauguro una sección que se dedica exclusivamente a eso, y trabajan en base a denuncias, por eso cuando alguien les entrega información se hacen presentes en el lugar, por eso es importante el tema de las denuncias.

4.7.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que en relación a las Juntas de Vecinos se esta tratando de tener un trabajo mas cercano con los dirigentes, la idea es que todas estas organizaciones se actualicen y se tiene programado una reunión con las juntas de vecinos urbanas el día 13 a las 15:00 horas en el municipio, aprovecha de invitar al Sr. Capitán a participar de dicha reunión.-

4.8.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que primero que todo desea saludar al capitán y agradecerle su presencia y a través de él saludar a sus funcionarios, indica que es bueno tocar el tema de drogas ya que se esta tornando un problema recurrente en nuestra juventud, en cuanto al alcoholismo y a la violencia intrafamiliar considera que de igual forma son temas importantes de tratar, se refiere al numero de dotación policial en la comuna el que a su parece 13 no es un número adecuado para atender a toda la población con sus conflictos y considerando además todos los temas de fiscalización que debe realizar carabineros, por ejemplo el tema del transito donde hace tiempo se ha visto que las calles de nuestra ciudad se están viendo afectadas por el mal uso de personas inescrupulosas que hacen de las calles vías de carrera, lo mismo el paso desmesurado de camiones de carga pesada, que se instalan en pasajes, lo que ocasiona el quiebre de estas calles.

4.9.- El Capitán Sr. Pedro Montesinos señala que la normativa establece que se puede prohibir el paso de camiones de carga pesada a excepción de los residentes y los que realicen descarga,

4.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que muchas veces estos camiones por evitarse el pago del peaje ingresan por Cockranne, lo que es recurrente en las tardes. En cuanto al centro de la ciudad indica que hace un tiempo atrás se había visto la posibilidad de establecer una ordenanza municipal para evitar el estacionamiento de automóviles de carga pesada en horarios de oficina, ya que inclusive se estacionan en el banco, cree que eso hay que regularlo. Advierte que en Pichi Ropulli le habrían comunicado que habiendo carabineros hacen poca fiscalización dentro del radio urbano donde los vehículos circulan a alta velocidad.

Le preocupa además el tema de los destrozos que se producen los fines de semana por algunos desordenes que se ocasionan por las discos. Le solicita finalmente que den a conocer los teléfonos de carabineros ya que cuando se llama al 133 contesta otra localidad.

4.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro agradece la visita del Capitán pero él desea comunicar muchos reclamos que por la naturaleza de su cargo le hacen constantemente, efectivamente señala que hay un numero impresionante de conductores que manejan en estado de ebriedad sobre todo los fines de semana lo que produce una serie de incomodidades, le preocupa además denuncias de los vecinos del otro lado de la carretera respecto de denuncias del mal uso de la pasarela por parte de gente que se va a drogar y a beber, lo mismo la llamada quinta de la Sra. Adela donde se reúnen jóvenes a beber, el otro sector conflictivo es el paso nivel de la cruzada sur, donde al parecer viven indigentes. Le preocupa la venta de alcohol a menores de edad, le preocupa el tema de la disco que se ha inaugurado este fin de semana, señala que ha raíz de esta disco hay un numero importante de jóvenes que deambulan durante la noche que inclusive se refugian en el hospital, cree que estos problemas se van a acrecentar con la nueva inauguración de la disco, cree que son muchos los reclamos, recuerda el asalto de una casa habitada cosa que no se había visto antes en Paillaco. Señala que él tiene mucha información del tema, y la gente cree que carabineros no esta presente cree que se debe a un tema de falta de dotación. En el tema del transito se ve que los automovilistas no respetan absolutamente nada, la gente esta reclamando a diario el tema, lo otro que la población reclama es que los funcionarios de carabineros hacen uso de los vehículos fiscales para sus familiares, cree que ese tema la gente lo percibe mal. Señala que él cree que carabineros esta presente pero hay que tener cuidado en temas como ese.-

4.12.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en el mes de febrero cuando se realizó una actividad importante en Paillaco donde vino a reforzar carabineros de Pichi Ropulli y Reumen, al día siguiente llamó un vecino de El Cerrillo que le estaban robando y carabineros le habría respondido que no podía asistir al llamado ya que habían trabajado hasta tarde y no podían salir antes de las 12:00 horas del día. El tema de la gran problemática del transito señala que es un tema que carabineros debe fiscalizar sobre todo después que el municipio instale las señáleticas correspondientes. Cree que un trabajo de acercamiento a la población puede ser mas efectivo que traer más dotación, el tema de la prevención es vital.-

4.13.- La Srta. Natacha Hernández señala que desea comentar sobre la licitación pública de la concesión de las unidades de la Prefectura de la subcomisaría de Valdivia a la Subcomisaría de Paillaco que se trata específicamente de su reparación.

Indica que:

- **05 de enero de 2009.** Se llama a Licitación Pública, a través del Portal Chilecompra.
- **14 de enero de 2009.** Apertura de Acta Electrónica, no se presentan Oferentes.
- **15 de enero de 2009.** Se declara Licitación Pública Desierta, por no presentarse Oferentes.
- **19 de enero de 2009.** Se envía Oficio al Sr. Intendente Región de Los Ríos, mediante el cual se informa sobre la Licitación, solicitando autorización para una Licitación Privada.
- **23 de enero de 2009.** Oficio N° GR. N° 121, del Gobierno Regional Los Ríos, autoriza aplicar alternativas de licitación al proyecto.
- **02 de febrero de 2009.** Se llama a una 2da. Licitación Pública, a través del Portal Chilecompra.

- **11 de febrero de 2009.** Acta de Apertura, presentándose dos Oferentes, con las siguientes ofertas:
 - Sr. Luis Inostroza A. \$ 24.835.300.-
 - Sres. Empresa Constructora e Inversiones Atena Ltda. \$ 25.395.195.-
- **17 de febrero de 2009.** Se envía Oficio al Gobierno Regional de Los Ríos, enviando ofertas y presupuestos, los cuales exceden el presupuesto disponible de \$ 16.984.000.-
- **02 de marzo de 2009.** Se recepciona Ord. N° 283, del Sr. Intendente Región de Los Ríos, mediante el cual se declara inadmisibile el proyecto y autoriza nueva licitación.

4.14.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que el día de hoy se despidió a los docentes quienes lidian con 40 niños diariamente, y en este momentos se encuentran con el capitán quien debe lidiar con los mas “bárbaros”, razón por lo cual alaba las labor de los carabineros que deben estar presentes en todos los problemas de la comunidad, cree que su labor es a prueba de paciencia y sacrificio, señala que hace rato atrás se hablo de la “red de violencia Intrafamiliar” cree que el nombre correcto debiera ser Red de Antiviolencia Intrafamiliar, cree que sin ser machista, opina que a ese tema se le da mucha importancia. Señala que uno de los principales problemas es el abigeato, pero que a la fecha ha ido disminuyendo afortunadamente.

4.15.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él lamentablemente no puede guardar silencio, si bien es cierto el planteo una serie de problemas de la comunidad su relación es excelente con carabineros de Chile por la labor que él desempeña, lo otro que desea aclarar es que para él el tema de la violencia intrafamiliar si es una lacra muy importante y que no se puede descuidar, y debe dársele la importancia que amerita, cree que golpeando a alguien no se solucionan los problemas y tantas mujeres que han muerto en el país representan realmente la magnitud del problema, indica que en Paillaco existe un número importante de victimas de violencia mas aya de la que se denuncia, es un tema que se vive a diario, razón por lo cual no esta de acuerdo con lo planteado por el Concejal Sr. Galilea, ya que se debe considerar toda la cantidad de problemas psicológicos que trae consigo este problema social sobre todo en los menores de edad y este país no cuenta con la cantidad de psicólogos necesario para atender a esta gran cantidad de victimas.-

4.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala estar de acuerdo con lo planteado razón por lo cual este municipio esta tomando un rol protagónico en la rearticulación de esta red de violencia intrafamiliar y les invita a cada uno de los concejales a participar de esta coordinación.-

5.- Varios.-

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo quiere manifestar la situación de un vecino de la localidad de Pichi Ropulli quien vive al lado de la Iglesia Católica, quien manifestó que en su sitio pasa una canal que lleva las aguas de Pichi Ropulli y habría manifestado que ya no quiere esa situación y si el municipio no lo soluciona comprara ripio y tapara el canal lo que ocasionara inundaciones que todos ya conocen.-

5.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que eso requiere de soluciones mas integrales, no es algo que se pueda solucionar de un momento a otro, ya que se trata del cause de las aguas.-

5.3.- La Srta. Natacha Hernández señala que esa reparación corresponde como municipio ya que no se puede postular a un proyecto de limpieza, lo que se podría hacer es un trabajo de mampostería y eso postularlo a un PMU y verde donde se sacan los recursos.

5.4.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que el día de mañana asistirá a la comuna el sr. Boris Olguin y se podrá hacer una visita a este caso y a otros que ya se tiene pautados.-

5.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro manifiesta un reclamo de una vecina usuaria de la posta de Reumen quien habría denunciado que hace tres lunes consecutivos no cuentan con la visita de medico, lo que a su parecer es impresentable.

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el día de ayer tubo una reunión con el Departamento de Salud donde actualmente se esta solicitando se rebaje el per cápita del SSV para poder tener cargo integral para hacer mas atractivo tener en Paillaco un medico de hecho, esa cargo integral no se le dará al medico que actualmente esta ya que han surgido algunos problemas, también se esta viendo el tema como se va hacer con la doctora que esta haciendo su beca de salud Familiar, indica que se esta tratando de conversar con otros médicos.

5.7.- El Sr. Orlando Castro señala que le gustaría solo comentar que el día 20 de abril entra en vigencia la ley de transparencia y acceso a la información pública, Ley 20285.-

5.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se capacitarán los funcionarios y después darán la información a este concejo.-

5.9.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta por el tema de la WIFI en la comuna.

5.10.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal señala que el tema de la Wifi es un sistema que no era el más optimo para la comuna, la gente se hizo muchas expectativas respecto al tema, hay un argumento de mantención y lo principal que surgió fue un problema que afecto las redes internas y que por ende se debió optar que a este sistema no se incorpore nadie mas, ya que se afecto la parte financiera del municipio, ahora se esta viendo la posibilidad de un nuevo sistema interno de mantener los sistemas de computación de la municipalidad mas resguardados y recién ahí se podrá ver la alternativa de un nuevo sistema para la comunidad.

5.11.- La Sra. Juana Yañez señala que en una reunión con el SEREMI de Educación y el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones se informó del proyecto WI-MAX que se estaría instalando, en donde Paillaco como comuna estaría dentro de este proyecto y se había resultado favorecido con 5 sub estaciones que serían El Llolly, Itropulli, Reumen, Pichi Ropulli y Pichiquema y por derecho propio toda la ciudad de Paillaco, este proyecto estaría listo en el mes de octubre y seria cuatro veces mas potente que el se usa acá, señala que con este proyecto se estaría solucionando la conexión de los establecimientos educacionales.-

5.12.- El Concejal Sr. José Aravena consulta que pasa con el tema CONACE, específicamente con los M\$2 que fueron aprobados por la municipalidad, consulta como se van a entregar, si está el dinero ya que supuestamente ese dinero se sacaría de lo que entrega el Juzgado de Policía Local por concepto de infracciones al la Ley de Alcoholes, consulta si ese dinero estaría efectivamente.-

5.13.- La Sra. Norma Quezada señala que efectivamente el Juzgado genera ingresos por las multas de alcoholes de hecho el año 2008 se hizo un ingreso de tres millones cuatrocientos, y de acuerdo a lo que dice la Ley el 60% es para programas que la municipalidad hiciera y el 40% va destinado a salud, señala que ella ingresa la plata y se supone que este recurso debiera estar en un fondo común.-

5.14.- La Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas señala que el dinero esta y que se debe sacar vía modificación presupuestaria y se debe contar para ello con el programa.-

5.15.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se estaban realizando unos talleres en el sector rural y para adultos mayores y para la población, talleres de aeróbica, baile entretenido, su pregunta es que se podría hacer para reactivarlos.-

5.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se ha pedido se organice una reunión con todas las personas que tenían que ver con el tema.-

5.17.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador municipal señala que eso corresponde a un trabajo con Organizaciones, explica que ahora se esta tratando de hacer los ajustes necesario para traspasar los dineros a ese ítem y ver la cantidad de talleres que se pueden hacer con los recursos disponibles.-

5.18.- El Concejal Sr. José Aravena P., da a conocer que en el hospital fue retirada la cabina telefónica.-

5.19.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que habían consultado y se habían retirado todas las cabinas telefónicas y si se revertiera la situación lo ideal sería que se instale nuevamente pero en el interior del hospital.-

5.20.- El Concejal Sr. José Aravena comenta la situación de algunas comerciantes que se instalan con sus productos fuera de la feria y están solicitando la posibilidad que el día sábado se cierre la calle para poder contar con mas espacio.

5.21.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que se habría tenido una reunión con la agrupación de vendedores ambulante que se instala allí pero en este instante se esta priorizando las reuniones con la Asociación de Feriantes que son los establecidos en sus espacios, cree que no corresponde cerrar la calle, cree que además se debe comenzar a restringir un poco mas los permisos, cree que lo ideal es reorganizar la feria.

5.22.- El Sr. Carlos Barriga señala que se esta estudiando el tema y este sábado se conversará con los vendedores ambulantes que se instalan fuera para ver la posibilidad de arrendar un espacio al lado y poder sacarlos de la calle y darles una alternativa, pero se deberán asumir ciertos costos. Indica además que se están haciendo las gestiones para poder tener en propiedad el sitio de la feria para poder realizar inversión.-

5.23.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que considerando que el día 8 de abril será la reunión de Asociación de Municipios solicita que la reunión se haga el mismo día pero en horas de la mañana, de igual forma solicita que se acuerde quienes serán los concejales que asistirán a esa reunión indica que son dos, pide que en cuanto se sepa se le comuniqué quienes serán los concejales que representaran al concejo en esta asociación.

Por unanimidad

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 8 DE ABRIL A LAS 9:00 HORAS.-

Se realiza sorteo para determinar el Concejal que integrará a la comisión encargada de analizar la beca municipal año 2009.-

El Concejal encargado de integrar esta mesa de trabajo será el Sr. Gabriel Medina.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 17 de fecha 01 de abril de 2009.-

DE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE M\$2.800.-

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 8 DE ABRIL A LAS 9:00 HORAS.-